

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN
PÚBLICA DIF-030-2022**

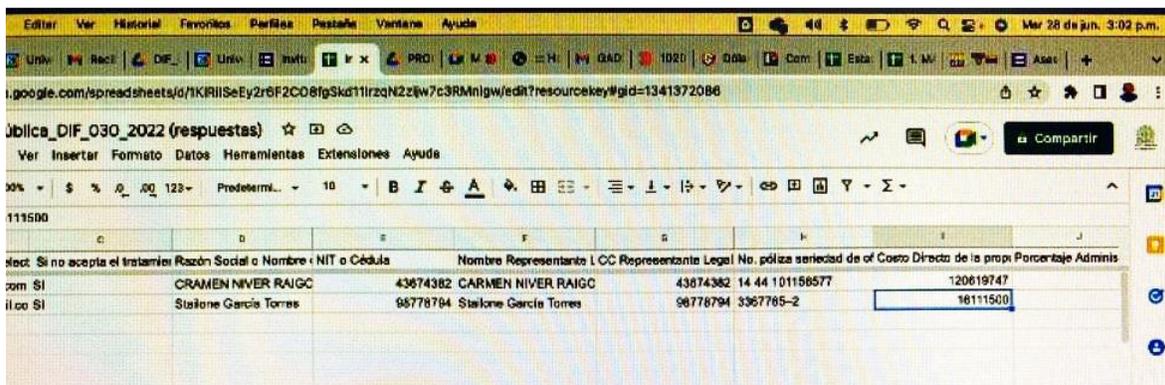
Objeto: *“Prestación de servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, reparación y adecuación de amueblamiento de oficinas, puestos de trabajo y espacios de estudio, compuestos por muebles de oficina, sistemas y divisiones modulares, sillas, módulos de estudio, archivadores, tableros y carteleras, en diferentes materiales, tamaños y formas; sistemas de cerraduras, sistemas de vidrio, persianas; existentes en las diferentes sedes de la Universidad de Antioquia, dentro del Área Metropolitana. Incluye suministro e instalación de los elementos requeridos para su correcto funcionamiento y el desmonte y traslado de los componentes obsoletos”*

A continuación, se da respuesta a las observaciones presentadas durante el plazo establecido para ello en el cronograma del documento de Términos de Referencia, esto es, entre el 15 y el 19 de julio de 2022.

Observación N.ª 1.

El día 14 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar observaciones u objeciones al informe de evaluación establecidos para la invitación pública DIF-030-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: stailone.208@hotmail.com

1. *El 28 de junio de 2022, durante la reunión de apertura de propuestas se presenta la siguiente información relacionada con las propuestas comerciales recibidas donde se evidencia el costo directo y costo total de la propuesta de los oferentes:*

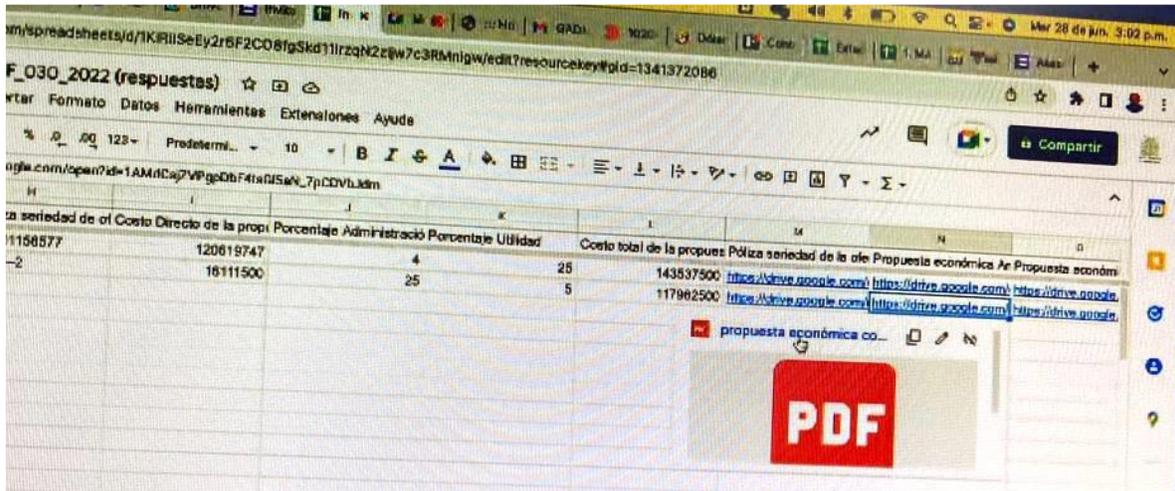


Host	Si no acepta el tratamiento	Razón Social o Nombre + NIT o Cédula	Nombre Representante	CC Representante Legal	No. póliza seriedad de	Costo Directo de la prop	Porcentaje Adminis
com	SI	CRAMEN NIVER RAIGC	43674382 CARMEN NIVER RAIGC	43674382	14.44	101156577	120619747
il.co	SI	Stailone García Torres	96778794 Stailone García Torres	96778794	3367785-2		16111500



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa



Esta información difiere totalmente en el costo directo de las propuestas presentada en el punto 1. Antecedentes del informe de evaluación:

Tabla N°1, Propuestas comerciales recibidas

CIERRE: 28/06/2022 HORA: 15:00							
N°	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	% Administración	% Utilidad	Costo Directo de la propuesta
1	Carmen Niver Raigosa	43674382	Carmen Niver Raigosa	14 44 101156577	4%	25%	16.587.000
2	Stailone García Torres	98778794	Stailone García Torres	3367765-2	25%	5%	16.111.500

2. Evaluación de requisitos de capacidad financiera:

Hay inconsistencias en la información registrada; en los enunciados se indica que mi propuesta está habilitada, y se contradice con la redacción.

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • Nit: 890980040-8 • Código postal: 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



2.3.1. Proponente Habilitado:

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que el siguiente proponente, cumplió los requerimientos citados:

Tabla N°5 Proponente habilitado – Requisitos de Capacidad Financiera

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	CARMEN NIVER RAIGOSA	H

2.3.2. Proponente Habilitado:

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que el siguiente proponente, no cumplió los requerimientos citados:

Tabla N°6 Proponente inhabilitado – Requisitos de Capacidad Financiera

NRO	OFERENTE	ESTADO
2	STAILONE GARCÍA TORRES	H

3. Conclusiones:

Numeral 2. “Se rechazó la propuesta comercial entregada por el oferente STAILONE GARCÍA TORRES por no cumplir con todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos establecidos en los Términos de Referencia”.

Según lo indicado en el informe el único requisito que no se cumple es el de capacidad financiera, aun teniendo inconsistencias el informe respecto a este requisito; y no todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos como se indica en este numeral.

Por lo anteriormente mencionado, solicito amablemente me compartan o se publiquen todos los documentos relacionados con el proceso de evaluación completo, de las propuestas presentadas en el proceso de invitación.

RESPUESTA:

1. La información proyectada a través del formulario electrónico para la presentación de las propuestas económicas es totalmente informativa, ya que, como se indica en la reunión los valores son corroborados a través de los documentos adjuntos por cada uno de los proponentes y es la que se relaciona en el informe de evaluación.
2. Efectivamente se evidencia un error de digitación con relación al título donde se dice “2.3.2. Proponente Habilitado” ya que correctamente debió quedar “2.3.2. Proponente Inhabilitado”, aun así, se da la claridad que efectivamente la propuesta entregada por el oferente STAILONE GARCIA TORRES no cumple con el indicador financiero solicitado en los Términos de Referencia como se justifica en el informe de evaluación.

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

3. Con respecto a la conclusión se ratifica lo mencionado anterior mente y se da claridad de que la propuesta comercial entregada por el oferente STAILONE GARCÍA TORRES es rechazada por no cumplir con todos los requisitos financieros establecidos en los Términos de Referencia.

Los documentos correspondientes a la evaluación y propuestas lo pueden visualizar a través de los siguientes enlaces.

[Propuestas](#)

[Evaluación](#)

Medellín, 19 de julio de 2022

Comisión Evaluadora.
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Gustavo Rodriguez

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia